



N° de expediente: 008100-000004-23

Fecha: 17.02.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PROPUESTA DE RECREACIÓN Y CUIDADOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA PRESENTAR AL CENTRO DE CUIDADOS 2023

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROYECTOS - PRESENTACION DE
Tema:	Recreación y cuidados
Nombre:	
Interesado:	ISEF
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dependencia a la que pertenece:	
Institución o Empresa:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000004-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 28 de febrero de 2023.

Sección Secretaría adjunta la Res. N°4 de Comisión Directiva de fecha 24 de febrero de 2023.

Pase a Dirección a los efectos de adjuntar el informe solicitado.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 28/02/2023 08:12:06.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°4 de Com Dir de fecha 24 de febrero de 2023 - Propuesta en relación al Sist de Recreación y Cuidados.pdf	179 KB	28/02/2023 08:10:55



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4.

(Exp. N° 008100-000004-23) - Atento a la propuesta en relación al Sistema de Recreación y Cuidados en ISEF, antecedentes que lucen en el distribuido N° 83/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: ratificar las resoluciones adoptadas en cuanto a la creación de un Centro de Recreación y Cuidados en ISEF y otorgar el aval a la elaboración de la propuesta para presentar a la convocatoria que cierra el 28 de febrero de 2023.

6 en 6

Montevideo, 24 de Febrero de 2023

Pase a SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA

	Expediente Nro. 008100-000004-23 Actuación 3	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 6 de Marzo de 2023.

Se adjunta propuesta presentada al "Llamado 2023 dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en CUIDADOS de primera infancia y niñez".

Pasa a CD para tomar conocimiento.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 09/03/2023 12:11:22.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Formulario CUIDADOS Proyectos ISEF.pdf	200 KB	06/03/2023 15:28:29
presupuesto subtotales y totales completo.pdf	81 KB	09/03/2023 10:40:06

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

COMISIÓN CENTRAL DE CUIDADOS UDELAR

Objetivo: La siguiente convocatoria está dirigida a los servicios universitarios, diversos órdenes y gremios universitarios pertenecientes a la comunidad universitaria a presentar propuestas para la **implementación de dispositivos de apoyo en cuidados destinados a la infancia**, debiendo proveer soluciones de cuidados que contemplen a niños/as entre 3 meses y 12 años de edad. Las propuestas deberán estar dirigidas a funcionarios/as técnicos, administrativos y de servicios (TAS), docentes y estudiantes de toda la comunidad universitaria.

Las bases del llamado están disponibles en la página web de Prorectorado de Gestión → Comisión Central de Cuidados:
<https://gestion.udelar.edu.uy/node/101>

a) DATOS DE LA PROPUESTA

Nombre de la propuesta (en caso de corresponder):	Centro de Recreación y Cuidados
Servicio Responsable al que se le realizará el traspaso de fondos:	Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
Otros Servicios de la zona participantes:	Campus Universitario «Luisi Janicki: pioneras universitarias»
Otras instituciones u organizaciones participantes:	*

b) ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA (En caso de que corresponda)

Detalle las experiencias anteriores de espacios recreativos o de cuidados que son antecedente de esta propuesta.

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA:

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del ISEF para el periodo 2021-2025, propone como uno de sus ejes la mejora de las condiciones de estudio y trabajo. Entre los objetivos quinquenales se propone: "Elaborar y desarrollar un plan de trabajo que considere acciones a corto, medio y largo plazo para avanzar hacia la construcción de un sistema de cuidados en ISEF, la mejora en la accesibilidad arquitectónica y comunicacional, así como también en lo relativo a los procedimientos institucionales en clave de interseccionalidad (PDI ISEF 2021-2025, p.100).

En este marco el ISEF ha implementado una experiencia piloto de cuidados en Febrero de 2022 y otra en Diciembre de 2022 y Febrero-Marzo de 2023 (actualmente en funcionamiento). La primer experiencia se propuso del 21 de Febrero al 04 de Marzo (2022) un espacio de recreación y cuidados para niñas entre tres y doce años (hijas de funcionarios docentes, técnicos, administrativos, de servicios y estudiantes del ISEF), con una frecuencia de tres veces por semana y su horario fue de 10:00hs a 16:00hs (con una hora de corte para el almuerzo). Dicho espacio estuvo coordinado por el Prof. Adj. Gonzalo Pérez, quien convocó a estudiantes, funcionarios y funcionarias de la institución interesadas en presentar talleres durante los tiempos en que las niñas estaban en el espacio. Fue así que se ofrecieron propuestas de espacios de juegos; espacios deportivos; espacios de expresión corporal, etc. El lugar donde se desarrolló esta propuesta fue en las instalaciones del edificio de Parque Batlle, participaron cerca de quince niñas de entre tres y diez años, siendo evaluado muy positivamente, tanto por sus participantes como por sus familias, así como toda la comunidad institucional, expresada en valoraciones que realizó la Comisión Directiva de ISEF con la presentación de un informe con la evaluación del funcionamiento del espacio. El financiamiento de esta propuesta fue determinado por la Comisión Directiva de ISEF, de forma expresa y excepcional. Por un lado, se destinaron recursos para cubrir los gastos asociados a su implementación, por otro, se desarrollaron tareas que estuvieron a cargo de trabajadoras/es de la institución, las mismas fueron desempeñadas como parte de su actividad laboral. Por último, se designó un coordinador del Centro de Recreación y Cuidados, quien estuvo a cargo de las tareas de gestión académica necesarias para el correcto funcionamiento del espacio; a su vez, estuvo a cargo de la redacción del informe final que permitió que la Comisión Directiva de ISEF analizara este tema en mayor profundidad. El compromiso asumido por parte de la Comisión Directiva fue el de buscar alternativas para generar recursos genuinos que contribuyan a dar sostenibilidad al Centro.

Para una segunda edición del Centro de Recreación y Cuidados de ISEF además del apoyo institucional, se obtuvieron fondos a partir del proyecto presentado en la convocatoria de la Comisión Central de Cuidados de la Udelar en junio de 2022. Ello permitió mejorar la infraestructura y acondicionar los espacios con materiales destinados a la infancia. Además se amplió el equipo de trabajo sumando a docentes y estudiantes pasantes.

En paralelo se sostiene en la sede de Malvín Norte un espacio de cuidados que funciona durante períodos vacacionales que ha sido impulsado y gestionado por la Facultad de Ciencias, y en diálogo con ISEF han sido utilizadas las instalaciones del edificio (gimnasio, salones, baños, comedor, etc.) para la implementación del mismo. Como contrapartida, el espacio es ofrecido para hijas de funcionarios, docentes y estudiantes de ISEF que lo requieran. Aunque no ha sido una propuesta llevada a cabo desde ISEF, entendemos un antecedente claro de trabajo interinstitucional que nos permite seguir pensando en trabajar colectivamente para generar propuestas cada vez más establecidas en las diferentes sedes de ISEF. Es necesario aclarar, que dicha propuesta se volverá a replicar en 2023, pero a la Facultad de Ciencias se le

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

sumará el Instituto Pasteur. Con miras a noviembre de este año, desde estas instituciones y desde ISEF se está trabajando para afianzar los vínculos ya creados, y, a su vez, que ISEF pueda lograr implicarse de una manera más profunda, y desde una perspectiva académica con la propuesta de cuidados, pudiendo asumir esas tareas en el marco de pasantías estudiantiles.

Otra actividad que se realizó en ISEF, a propósito del Centro de Recreación y Cuidados, fue el "Conversatorio: Recreación y Cuidados" organizado en el marco del XIX Encuentro Nacional XIV Internacional de Investigadores Educación Física y, V Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física (18 a 21 de octubre de 2022), por uno de los grupos de trabajo temáticos.

Año	Meses o días de apertura y horarios	Cantidad de inscriptas/os	Cantidad de niñas/os que efectivamente participaron	N° de niños/as (según *m ²)*	**Encuestas o relevamientos (link):	**Notas de prensa, informes, etc. pres(link)
2022	Lunes 21, miércoles 23, viernes 25 de Febrero, miércoles 2 y viernes 04 de Marzo	15	10	20	Si. Se realiza un relevamiento a modo de preinscripción a comienzos de febrero de 2022, vía web	No
2022	Del 19 al 30 de diciembre	25	10 (mañana) 15 (tarde)	40	Se realiza un relevamiento a inicios de Diciembre de 2022 para visualizar el número de interesado/a, vía web.	No
2023	Del 06 febrero al 03 de marzo	40	10-15 (mañana) 23-28 (tarde)	40	Se realiza un relevamiento a inicios de Diciembre de 2022 para visualizar el número de interesado/a, vía web.	No
*	*	*	*	*	*	*

* Según reglamentaciones de Centros SIEMPRE(ver info INAU) se estiman 2m² por niño/a a atender. Calcular como: N° máximo de niños/as que participaron/ m2. Ejemplo: se recomienda 20 niños/as por cada 50 m²

**En caso de no contar con la información disponible en la web se podrá adjuntar la misma como documento anexo al presente formulario.

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

c) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Descripción de la propuesta 2023

<p>Objetivo/s:</p>	<p>Como objetivos generales nos proponemos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar un espacio de recreación y de cuidados que logre dar respuesta a las necesidades de trabajadoras/es de la institución así como de estudiantes, logrando consolidar en el mismo la articulación de las tres funciones universitarias desde el campo de la Educación Física. 2. Aportar en un proceso institucional acumulativo, en torno a la recreación y los cuidados, que permita posicionar a ISEF como un actor que contribuye en términos académicos al desarrollo de este tema en la Udelar. <p>Los objetivos específicos del proyecto del Centro de Recreación y Cuidados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar un espacio accesible de recreación y cuidados para hijos de funcionarios, docentes y estudiantes del ISEF, sostenido desde propuestas académicas del ISEF 2. Convocar a la presentación de propuestas de taller o ensayos metodológicos que pongan en diálogo las prácticas corporales y la recreación como espacios que fomenten el disfrute, los vínculos, y el aprendizaje para niños de 3 a 12 años, de modo de aportar en el proceso de formación de estudiantes de grado de ISEF. 3. Contribuir al desarrollo y la consolidación de procesos de producción de conocimiento, desde el campo de la educación física, en torno a la recreación y los cuidados. 4. Generar espacios institucionales e interinstitucionales de reflexión en torno a prácticas de cuidados desde una perspectiva comunitaria con la participación de estudiantes, funcionarios (docentes y TAS), y niños, niñas y adolescentes.
<p>Actividad principal del centro o tipo de centro: (ver las bases)¹</p>	<p>Se propone llevar adelante el Centro de Recreación y Cuidados</p>

1

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

	<p>(CRC) en períodos vacacionales, tal como se lo presenta en las bases en el punto 3. Destinado a niñez de 3 a 12 años.</p> <p>La actividad principal del CRC, por tanto, estará dirigida a la atención de hijos e hijas de estudiantes, trabajadores y trabajadoras de ISEF.</p> <p>Importa señalar que para llevar adelante estas actividades, se hace necesario desplegar una serie de acciones complementarias, que se realizan durante todo el año. Entre ellas destacamos las siguientes:</p> <p>a.- Articulación con las estructuras académicas de ISEF.</p> <p>b.- Participación de la Comisión Directiva de ISEF, elaboración de informes y rendición de cuentas respecto de las acciones desarrolladas, y de los gastos efectuados.</p> <p>c.- Consulta sistemática a la Comisión Central de Cuidados, con el objetivo de obtener asesoramientos respecto de las orientaciones generales sobre esta temática, definidas a nivel central de la Udelar.</p> <p>d.- Diálogos constantes con otros espacios de la Udelar, cuya especificidad está directamente asociada a la recreación y los cuidados (Mesa del Área -Ciencias de la Salud- Udelar, otros Servicios Universitarios -señalamos que se trabajó colaborativamente con Facultad de Ciencias, así como también con Facultad de Psicología, y que se han recibido solicitudes y/o diversos planteos de numerosos Servicios a los que aún no se ha podido responder-, y otros ámbitos de la Udelar -tal el caso del Campus Luisi Janicki-).</p>
Cantidad de niños/as (cupó máximo que se podría atender según capacidad locativa o experiencias pasadas):	40
¿Hay plazas destinadas a actores externos a la Udelar?	Una vez cumplida la demanda de ISEF, se contempla destinar plazas a otros servicios del área salud y para el Espacio de

Se recibirán propuestas que cubran uno o varios de los siguientes servicios:

1. Centros de primera infancia: Son espacios destinados al cuidado de niños y niñas de entre 0 y 3 años. Estos centros requieren habilitación del INAU y consideran formación curricular. Deben funcionar todo el año, pudiendo brindar también cuidado en periodos vacacionales.

2. Centros de recreación y cuidados permanentes: Son espacios con local permanente destinado a la recreación y cuidado de niños y niñas de 3 años (sin pañales) a 12 años. Durante períodos lectivos funcionan en contra-horario a escuelas y durante períodos de vacaciones funcionan en horario escolar.

3. Espacios de recreación y cuidados para períodos vacacionales: Son espacios que se organizan sólo en períodos de vacaciones y pueden brindar servicios para primera infancia y/o niños de 3 a 12 años.

Las/os responsables de las propuestas son quienes deberán realizar todas las averiguaciones necesarias para garantizar la adecuación a la normativa vigente a nivel nacional. La propuesta deberá detallar cómo va a contemplar dichas habilitaciones y normas de seguridad según el tipo de espacio propuesto.

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

	Cuidados de Oficinas Centrales: Campus Luisi Janicki (CLJ). Si aún quedan plazas disponibles, se recibirán hijos de trabajadores/as de la zona que se encuentren a no más de 10 minutos de ISEF.
Edades comprendidas	De 3 a 12 años
Detalle qué características tiene el espacio físico destinado, incluya el detalle de los m2	<p>a) El instituto cuenta con un gimnasio de parquet plastificado en planta baja con aros de básquetbol y arcos de fútbol. Cuenta con 3 telas para acrobacia aérea, cuerdas, escaleras colgantes y anillas. En el mismo se pueden utilizar elementos de gimnasia y deporte, como son colchonetas, colchones, pelotas, aros, conos, redes, etc.</p> <p>b) En el primer piso está a disposición una sala multiuso ("salón espejos") con piso de parquet. En este se dispone de módulos de psicomotricidad, tatamis, colchonetas, pelotas de pilates.</p> <p>c) En menor tamaño se encuentra un salón con proyector, que se usa para manualidades y cocina, pegado a la sala multiuso.</p> <p>d) Se dispone de un baño de uso exclusivo para el centro en el horario del mismo ubicado junto al salón 5.</p> <p>e) En total los espacios destinados para el Centro de Recreación y Cuidados son: el gimnasio (374 m2), salón espejos (126m2) y salón 5 (45.5m2),</p> <p>f) Es conveniente aclarar que se cuenta con el espacio del gimnasio como espacio principal. Además, se cuenta con los otros espacios (salone 5 y salón espejos), como espacios alternativos para realizar diversas actividades, teniendo en cuenta que el grupo de niñez es bastante heterogéneo.</p> <p>Importa mencionar que estos espacios habitualmente son utilizados para el desarrollo de las actividades académicas de ISEF. Durante los períodos de receso la disponibilidad de estos espacios es total. Esto supone un desafío para proponernos extender el funcionamiento del CRC más allá de los periodos vacacionales.</p>
Días y horario de apertura del espacio:	De lunes a viernes de 10:00hs a 17:00hs (con un corte entre las 13hs y las 13:30hs para el almuerzo)
Semanas o meses en los que estará abierto el espacio	<p>Julio: del 17 al 21 de julio (una semana)</p> <p>Setiembre: del 18 al 21 de septiembre (una semana)</p> <p>Diciembre: del 18 al 29 de diciembre (excepto día de navidad) (dos</p>

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

	semanas)
Definición de zona geográfica donde se espera tener alcance con la provisión de cuidados.	Instituto Superior de Educación Física (ISEF), ubicado en la zona de Parque Batlle. Parque José Batlle y Ordoñez S/N.
Participación de otros actores	Se propone la realización de jornadas de intercambio y recreación con el Centro de Recreación y Cuidados del Campus Universitario «Luisi Janicki: pioneras universitarias» (CLJ)

2. Desarrolle los objetivos de la propuesta en el mediano y largo plazo. Incluir el detalle del modelo de gestión didáctico/recreativo acorde a las edades y al servicio. (max. 600 palabras)

El CRC forma parte de una política de desarrollo institucional (PDI) 2021-2025, donde uno de sus ejes es la mejora de las condiciones de estudio y trabajo. El eje tiene como objetivo general la: "creación y/o consolidación de mecanismos, normativas, y recursos institucionales para garantizar las condiciones de estudio y trabajo, y para dar respuesta a distintas situaciones de vulneración de derechos" (PDI, pg 99).

Mientras que los objetivos específicos son:

1. Elaborar y desarrollar un plan de trabajo que considere acciones a corto, mediano y largo plazo para avanzar hacia la construcción de un "sistema de cuidados en ISEF", la mejora en la accesibilidad arquitectónica, y comunicacional, así como también en lo relativo a los procedimientos institucionales en clave de interseccionalidad (PDI, pg 100).
2. Promover el abordaje en el marco de la enseñanza de grado y posgrado en ISEF, así como también la consolidación de grupos y líneas de investigación, el desarrollo de proyectos de extensión y espacios de formación integral, que se propongan la producción de conocimiento sobre estas temáticas, desde la perspectiva de la educación física (PDI, pg 101).

De alguna manera el PDI nos aporta una perspectiva y orientación para el mediano y largo plazo que pone a las diferentes secciones, Departamentos Académicos y colectivos de gremios con un respaldo político académico claro para trabajar en relación al Centro de Recreación y Cuidados.

Un espacio de estas características además resulta pertinente para ISEF dado que la Recreación es un área de estudio que se pone en diálogo en forma permanente con el campo de la Educación Física (Caldeiro y Piriz, 2019). No es un dato menor decir que en la Licenciatura en Educación Física una de las Unidades Curriculares del tercer semestre es Recreación. De ahí que es un desafío de largo plazo consolidar un Centro de Recreación y Cuidados con un perfil académico donde circulen estudiantes de grado y posgrado con espacios de práctica pero además con proyectos de investigación y/o de extensión que tengan soporte en grupos estables de producción de conocimiento.

En este sentido se propone mantener la conformación de un equipo de trabajo integrado por tres docentes (G°1, G°2 y un G°3) para la gestión académica del Centro tal como se realizó en la

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

experiencia de Diciembre de 2022 y Febrero-Marzo de 2023. Como apoyo para el espacio se propone realizar un llamado a estudiantes de educación física para desempeñarse en el formato de pasantías académicas, con el propósito de desempeñar tareas de planificación y ejecución de la propuesta, así como la elaboración de registros para la redacción del informe final de evaluación a cargo del equipo docente. Vale aclarar dos elementos que se desprenden de la ediciones anteriores a considerar: por un lado, decir que no todas las familias inscriptas fueron de ISEF, y, por otro, que no recibimos inscripciones de hijos de estudiantes de educación física.

3. *¿Contempla la inclusión de niñas y niños en situación de discapacidad? En caso positivo desarrolle la propuesta. (máx.600 palabras)*

A nivel institucional, ISEF está desarrollando acciones que contemplen a personas en situación de discapacidad, entre ellas, a los niños que acuden al Centro de Cuidados. Algunas de estas acciones son, por ejemplo, el mejoramiento de las condiciones edilicias del edificio de Parque Battle, pudiendo decirse a día de hoy, que, en términos generales, el edificio es accesible en un primer nivel.

Actualmente ISEF no cuenta con un relevamiento de niños y niñas en situación de discapacidad. Tampoco se ha recibido en Comisión Directiva o por parte de los gremios planteos en esa dirección o, de las preinscripciones que se han realizado al CRC de ISEF en las ediciones anteriores. De esta manera, si bien no existe una demanda fuerte en los colectivos es claro que hoy las condiciones de accesibilidad en materia de infraestructura (baños adecuados, acceso al primer piso) en ISEF son mejorables. Más allá de eso se propone indagar nuevamente sobre la posibilidad de inscripción al CRC en niños/niñas en situación de discapacidad. Y en la eventualidad de que haya inscripciones de niños o niñas en situación de discapacidad, será posible adecuar el funcionamiento del CRC de ISEF, tanto en lo que hace a las actividades a desarrollar, como en lo que hace a la organización de los espacios físicos a asignar.

4. *Detalle el procedimiento para inscripción y para la selección de cupos (en caso que la demanda supere las posibilidades ofertadas). Detalle las estrategias de difusión del espacio. (máx.300 palabras)*

Se elabora junto al equipo de comunicación de ISEF un formulario online donde se solicita información relevante de la familia y del niño/a para el desempeño en el CRC. También se consulta sobre los días en los que participará y el turno en el que asistirá. Este formulario se comparte por grupo de whatsapp con las familias que vienen participando y por las vías institucionales correspondientes.

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

Días de funcionamiento del CRC

Del 17 al 21 de Julio

Del 18 al 22 de setiembre

Del 18 al 29 de diciembre

Días de difusión del formulario de inscripción

Del 26 de junio hasta el 7 de julio

Del 21 de agosto al 09 de setiembre

Del 20 de noviembre al 08 de diciembre

Se realiza el cierre del formulario una semana antes del comienzo para planificar junto al equipo de pasantes las actividades que se implementarán, así como para preparar con los grupos de investigación los talleres. Ello nos permite tener la información suficiente para visualizar cuántas familias de ISEF se anotaron, cuántas familias de otros servicios cercanos y, cuántas de otras instituciones. En caso de que la demanda supere las posibilidades ofertadas por la institución, se priorizará las familias de ISEF y luego a otros servicios de la Udelar. Si aún quedan plazas disponibles, se recibirán hijos de trabajadores/as de la zona.

Se proponen dos encuentros con las familias: uno al inicio del formulario para informar sobre su apertura y, otro el primer día del CRC para informar sobre la propuesta pedagógica y los talleres.

Se trabaja con el equipo de comunicación para desarrollar estrategias de difusión en los meses que el CRC no funciona, a partir de afiches, imágenes, notas a estudiantes que hayan participado. Se establecerán redes con instituciones de la zona de Parque Batlle.

5. Incluya el modelo de funcionamiento en el que se establezcan y definan los actores vinculados y rol en la propuesta. Incorpore información sobre las otras instituciones involucradas (por ejemplo, otros servicios, otros actores no universitarios de la zona, gremios, entre otras), en caso que corresponda. Especifique qué rol cumplirán (máx. 400 palabras)

Se mantiene la conformación de un equipo docente de ISEF integrado por tres docentes con dedicaciones horarias específicas para el CRC, así como por estudiantes interesados/as en realizar una pasantía académica acreditable. Además se convocarán a los grupos de investigación y de estudio para acordar la implementación de un taller en torno a alguna temática que aborde. El coordinador del Centro será un docente G°3, el cual es responsable del proyecto ante la Comisión Directiva de ISEF y, será el encargado de generar las articulaciones académicas con los grupos, será el referente académico de las pasantías, y el referente en el diálogo con las familias. Lo acompañan un/a G°1 y un/a G°2, que cumplirán tareas de apoyo a la coordinación, así como tendrán un mayor acompañamiento a los/as estudiantes pasantes. También se realiza un llamado a 6 pasantes distribuidos en los dos turnos que tendrán la tarea de planificar, registrar e implementar las actividades con los/as niños/as. Los fondos solicitados son en su

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

mayoría destinados a mejorar las condiciones edilicias y espaciales de la institución para recibir a niños y niñas.

El CLJ se encuentra ubicado en el ex predio de la Facultad de Veterinaria. El acercamiento entre ambas instituciones ha definido un sentido para abordar los espacios de cuidados. Si bien no se ha presentado una propuesta conjunta, ISEF y el CLJ han intercambiado para que ambas propuestas puedan tener puntos de encuentro, que, en un futuro próximo, logren concretarse en un proyecto conjunto. La participación interinstitucional se verá reflejada en diversas actividades como: talleres de Huerta, de Cocina, encuentros con las familias de ambos Servicios, educación ambiental sobre los espacios donde se encuentran los Servicios Universitarios, salidas fuera de la institución (piscina, visitas a museos, entre otras.), jornadas de encuentros masivos de juego y de acrobacias, celebración del Carnaval y propuestas que vayan surgiendo en función del desarrollo de las experiencias.

Además de dichas actividades, ambas instituciones tienen la mirada puesta en la presentación a la Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez en noviembre de este año, para desarrollarse en 2024. ISEF tiene intención de presentar una propuesta conjunta con el CLJ donde pueda asumir las tareas de cuidados mediante pasantías estudiantiles, las cuales, pretenden ser un eje sobre el cual se articulen las tres funciones universitarias.

6. Especifique las características pedagógicas que desean desarrollar en este centro (Ej: actividades de educación no formal, integración etaria, actividades vinculadas a las temáticas tratadas en el servicio, etc.):

Como se ha señalado la propuesta del Centro de Recreación y Cuidados pone en ejercicio un área temática muy cercana a la educación física, como es el de la Recreación. Reconocemos, así mismo, los aportes de las investigaciones en el campo de la educación física que incorporan una perspectiva de género en ISEF.

En ambos casos las producciones son relativamente recientes, sin embargo han permeado en los abordajes pedagógicos en el campo de la educación física, y en particular han aportado una mirada respecto del cuerpo en general, y en particular de los procesos de educación de los cuerpos.

En este sentido el desarrollo del CRC constituye una oportunidad privilegiada para el despliegue de estrategias y abordajes metodológicos novedosos, que incorporan elementos del campo de la recreación, con aportes desde una perspectiva de género.

Al pensar una propuesta de recreación y cuidados desde el campo de la Educación Física, además de abordar dicha relación desde una perspectiva de corresponsabilidad en los cuidados de ciertos sectores de la sociedad que se encuentran en una situación de dependencia y limitación de su autonomía, resulta pertinente preguntarnos: ¿qué elementos tiene que poner en cuestión una propuesta de recreación y cuidados que se configure más allá de otorgar facilidades para que madres y padres se

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

encuentren en mejores condiciones para producir académicamente o colaboren en el cuidado a sus hijos e hijas mientras dura la jornada laboral?

Considerando dicha pregunta como guía, la creación de un espacio de estas características en ISEF puede ser una excelente oportunidad para ensayar modos de organización de un tiempo y espacio destinado a la provocation de prácticas donde además de su relación de oposición y dependencia de la jornada laboral (aunque tampoco puede pensarse sin esa relación por las inequidades que busca contrarrestar), también pueda pensarse como un tiempo y espacio organizado pero con la suficiente apertura que posibilite la creación e imaginación de diversas experiencias lúdicas y corporales con niños y niñas donde el encuentro y el disfrute se transforme en su motor principal.

Al hablar de espacios de recreación y cuidados, los juegos, los deportes, las gimnasias, en diferentes modalidades, aparecen como modo predilecto en la educación de niños y niñas, con el propósito de contrarrestar procesos de desequilibrio y trato desigual en la distribución de las cargas horarias para el cuidado en las familias, históricamente ocupado mayormente por mujeres.

Hablamos de experiencias donde el placer y el disfrute asumen un carácter primordial y se pueden problematizar diferentes componentes de la cultura moderna, incluso aquellas miradas que piensan únicamente en dependencia u oposición con la jornada laboral de adultos y adultas o, de las "vacaciones" en tanto descanso y recuperación para la jornada escolar de niños y niñas.

En este sentido las convocatorias y planificaciones con el equipo de pasantes y con talleristas de los grupos tendrán como orientación el abordaje de las siguientes temáticas de acuerdo a la franja etaria en cuestión:

1. prácticas deportivas: artes marciales y luchas, gimnasia, iniciación deportiva (entre ellas natación), orientación deportiva
2. actividades expresivas: artes plásticas, expresión corporal, técnicas de circo y acrobacias, danzas
3. actividades recreativas: espacio de taller de juegos, armado de ludotecas, armado de espacio de juegos libre, celebración del carnaval, elaboración de juguetes, música
4. otras prácticas corporales: yoga y pilates para niñas, taller de psicomotricidad, talleres en el medio acuático.

Vale aclarar que muchas de ellas son abordadas en forma específica por los diferentes grupos de investigación y de extensión, así como en los Departamentos Académicos de ISEF en tanto son desarrolladas en distintas Unidades Curriculares de la Licenciatura en Educación Física, a lo largo de la carrera.

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

7. Desarrolle cuál es la proyección de esta propuesta a futuro:

7a) ¿Cuáles serán las estrategias implementadas para tender a la proyección del espacio en el futuro?

Como fue señalado en el proyecto presentado para el llamado anterior (2022) y en ítems anteriores de esta misma convocatoria, la propuesta del Centro de Recreación y Cuidados se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del ISEF, proyectado para el período 2021-2025, en el que se reconoce la necesidad de avanzar en la construcción de un sistema de cuidados. En la medida en que este PDI fue aprobado por la Comisión Directiva de ISEF, se entiende que cuenta con el respaldo político necesario para desarrollar acciones de proyección. Algunas de estas acciones implican la asignación de recursos presupuestales de ISEF para el posicionamiento de la recreación y los cuidados como un área prioritaria para el desarrollo institucional, algo que se encuentra a consideración de la CD de ISEF. De esa forma se está buscando generar mejores condiciones académicas para su proyección a futuro.

Uno de los aspectos que fue resaltado por parte de los colectivos organizados de ISEF es el trabajo en la dimensión académica del Centro de Recreación y Cuidados, es decir, imaginamos un espacio que forme parte de las estrategias que apuestan al desarrollo y consolidación del campo académico de la Educación Física. En este sentido el CRC si bien cumple las tareas de servicio ante una demanda legítima por parte de los colectivos, no menos importante es el apoyo en la mejora de las condiciones de estudio y trabajo para que les funcionaries (docentes y TAS), así como estudiantes, puedan ver mejoradas sus posibilidades de desarrollo académico y laboral.

Por ello también se presenta como uno de los grandes desafíos para los próximos años el colocar la temática en la agenda académica y generar instancias de diálogo con los grupos de investigación y extensión, así como con los Departamentos Académicos, para que el tema de cuidados y recreación sea abordado y trabajado a partir de proyectos de tesis, tesinas, trabajos finales, proyectos de extensión o, incluso, de prácticas integrales, como parte de sus actividades académicas o contractuales. Al mismo tiempo creemos que aún nos falta mayor alcance en el orden estudiantil. Las ediciones anteriores nos han reflejado muy poco aprovechamiento del recurso para que hijes de estudiantes se inscriban en el CRC.

Visualizamos las pasantías académicas como una estrategia muy potente para acompañar el crecimiento del CRC en ISEF e incluso en la Universidad de la República. Apostamos a desarrollar una agenda de comunicación y diálogo para que más estudiantes conozcan el Centro, sus actividades, así como los debates en términos académicos que hacen a la cuestión de la recreación y los cuidados.

Por último, no queremos dejar de mencionar que si bien presentamos una propuesta orientada al período de vacaciones, apostamos por la conformación de un espacio institucional que funcione a lo largo del año (a contra horario escolar). Así como ampliar la cobertura a primera infancia (0 a 3 años) y a personas en situaciones de dependencia. Se trata de expectativas de largo aliento pero que se mantienen presentes, dado que para ello son necesarias adecuaciones de infraestructura y académicas para que tales propuestas puedan implementarse.

7b) ¿Cuáles serán las opciones de financiamiento a explorar?

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

En la actualidad el CRC se logra financiar a partir de un esfuerzo institucional que permite el otorgamiento de extensiones horarias a dos docentes del equipo para que realicen actividades en el CRC. Además a partir de la obtención de recursos por parte de los fondos de UdelaR, se logra disponer de una partida de gastos e inversiones que colabora en la puesta a punto de la institución para recibir a niños y niñas.

Creemos que en la medida que los grupos de investigación o de extensión puedan incluir en sus agendas las temáticas ello posibilitará que los recursos provengan de diferentes proyectos y/o convenios.

Vale decir que por el momento los gremios de ISEF no han realizado aportes de financiación para la implementación de la propuesta. Sabemos de otras experiencias que en algunos Servicios estos aportes son vitales para que puedan desarrollarse. En el caso de ISEF existe el compromiso de los gremios de AFFUR-ISEF y ADUR-ISEF por el sostenimiento del CRC, dicho compromiso implicará, a partir de la edición 2023-2024 del CRC, un aporte económico por su parte. No obstante entendemos que ISEF tiene que seguir realizando aportes dada la importancia otorgada a la propuesta, así como el carácter estratégico que asume para avanzar en el desarrollo y consolidación del campo académico de la educación física.

También buscaremos nutrir la propuesta incorporando el tema en algunos convenios con instituciones o clubes sociales y deportivos de tal forma que podamos ampliar las propuestas que se realizan (ejem: el convenio actualmente vigente y en proceso de reformulación entre ISEF y el Club Tabaré, para disponer de horas de piscina).

7c) ¿Cuál visualiza es la red que debería de generar para el sostenimiento de la propuesta? agremiaciones, otros actores, otras instituciones externas a la UdelaR, servicios, entre otros. (máx.600 palabras)

Entendemos que uno de los ámbitos propicios para trabajar en el marco de una red para el sostenimiento de la propuesta es la Mesa del Área Ciencias de la Salud. No solo desde el punto de vista de la convergencia temática sino además por la cercanía geográfica que dan lugar al Campus de Parque Batlle. Por las condiciones de funcionamiento de varios de los Centros, se vuelve clave la sinergia de los espacios de recreación y cuidados que se encuentran cercanos, para tender a la construcción de una red de recreación y cuidados territorializada en el que la pertenencia a tal o cual servicio sea una información más a considerar, pero no la principal.

Por otro lado, visualizamos que resultaría clave iniciar un proceso de articulación en términos académicos a partir de proyectos interdisciplinarios que aborden la temática de cuidados. En estas propuestas podrían incluirse además actores no universitarios interesados en analizar y estudiar la temática. Esta línea de trabajo puede ayudar a que se consolide una red académica de cuidados que dé sostenibilidad a los distintos Centros de cuidados.

En el trabajo de articulación y construcción de una red también visualizamos un rol particular de las pasantías académicas. En este sentido necesitamos una fuerte difusión para las pasantías académicas para el CRC a tal punto que si tenemos más estudiantes interesados/as en asumir la pasantía puedan integrarse en otros Centros de Recreación y Cuidados de la UdelaR.

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

Dado que el ISEF tiene una doble inserción territorial (sede en Malvin Norte y sede en Parque Battle) auguramos por mantener los diálogos e intercambios para hacer sinergia en Malvin Norte junto a la Facultad de Ciencias y el Instituto Pasteur, así como profundizar en los vínculos generados recientemente con el CLJ. En ambos casos si bien vamos avanzando a diferentes ritmos (en Malvin Norte sobre todo hemos puesto a disposición espacios y nos han proporcionado cupos, mientras que con el CLJ estamos pensando en actividades conjuntas) dado lo novedoso de la propuesta cualquier acción de confluencia es positiva para el fortalecimiento de los vínculos.

8. Desarrolle cómo la propuesta va a contemplar la normativa vigente a nivel nacional según el tipo de centro y las edades comprendidas. La propuesta deberá detallar cómo va a contemplar habilitaciones y normas de seguridad. (máx.600 palabras)

El CRC pretende albergar a niños de entre tres y doce años. Con respecto a las habilitaciones y normativas ISEF cuenta con la emergencia móvil provista para toda la Udelar, que según el calendario de la Dirección General de Personal (DGP), será el SUAT (marzo-mayo de 2023) y SEMM (junio-setiembre de 2023), dicho calendario se maneja de forma rotativa entre las empresas que brindan el servicio y es actualizado constantemente por la DGP. Con respecto al permiso de bomberos, el edificio está acondicionado bajo la reglamentación de bomberos y está a la espera para que se la otorguen a la brevedad, las obras realizadas en la institución están en pleno cumplimiento de la normativa nacional. También se cuenta con un botiquín para emergencias, así como desfibrilador.

9. Detalle si la propuesta buscará promover la integración de las funciones universitarias (por ejemplo, como espacios de prácticas estudiantiles, producción de conocimiento y extensión vinculados a las diversas problemáticas de los cuidados). (máx.600 palabras)

Por un lado, la propuesta busca articular las funciones universitarias mediante la implementación de pasantías en el/los lugar/es de cuidados. Por otro lado, la Comisión Directiva de ISEF se encuentra trabajando en el desarrollo de una "Propuesta para el desarrollo institucional en áreas prioritarias - Recreación y cuidados desde la perspectiva de la educación física" como se ve reflejado en El Plan de Desarrollo Institucional de ISEF para el período 2021-2025, donde se señaló la necesidad de generar acciones específicamente dirigidas a la mejora de las condiciones de estudio y trabajo, desde una perspectiva académica (PDI, 2021, p. 122). También "Promover el abordaje en el marco de la enseñanza de grado y posgrado en ISEF, así como también la consolidación de grupos y líneas de investigación, el desarrollo de proyectos de extensión y espacios de formación integral, que se propongan la producción de conocimiento sobre estas temáticas, desde la perspectiva de la educación física" (PDI, pg 101)

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

El equipo que esté a cargo de la propuesta asumirá el compromiso de presentar a la CD de ISEF un "Programa para el desarrollo institucional en el área de la recreación y los cuidados" (agosto de 2023); elaborar una propuesta para presentar a la convocatoria central para el desarrollo de sistemas de cuidados a implementar a partir de 2024, con fecha de cierre prevista en noviembre de 2023 (octubre de 2023); Elaborar (setiembre de 2023) y ejecutar (febrero a noviembre de 2024) un proyecto de investigación relacionado al área académica de la recreación y los cuidados, que considere la perspectiva de la educación física; participar activamente en la implementación del Centro de recreación y cuidados de Montevideo a implementarse en 2023 (julio y diciembre de 2023); organizar un evento académico en torno a la temática de la recreación y los cuidados (primer semestre de 2024).

10. Agregue otras informaciones que se consideren relevantes. (máx. 400 palabras)

Tal y como fue mencionado anteriormente, el desarrollo de un CRC es uno de los objetivos que colectivamente nos hemos trazado, como parte constitutiva del PDI de ISEF para el período 2021-2025. Adicionalmente, hemos acordado que las orientaciones principales que este nuevo ámbito institucional debería priorizar son la de su consolidación académica, y la de alcanzar una sostenibilidad a mediano y largo plazo, tanto desde el punto de vista institucional como desde los aspectos presupuestales.

La propuesta que aquí presentamos es un claro reflejo del momento de transición en el que nos encontramos. Por un lado, los antecedentes permiten afirmar que con convicción hemos asumido el compromiso de construir un CRC y con decisión hemos avanzando en el sentido de su instalación. Por otro lado, reconocemos la potencialidad de que ISEF logre consolidar un área institucional y académica en torno a la recreación y los cuidados.

Específicamente, consideramos que existe una necesidad al interior de la propia Udelar, a la cual ISEF debería poder dar mayores y mejores respuestas. Al mismo tiempo, reconocemos un vínculo directo entre el campo de la educación física y la temática de los cuidados; de este modo, una consolidación de esta área de trabajo en ISEF contribuiría a una progresiva y creciente participación en el proceso de consolidación de un Sistema de cuidados de la Udelar, al tiempo que aportaría una perspectiva educativa que hasta el momento solo se ha podido considerar parcialmente.

Dicho de otro modo, la propuesta que presentamos se proyecta en dos niveles complementarios. Por un lado, busca generar mejores condiciones para la implementación de un CRC en ISEF, así como para su sostenibilidad a mediano y largo plazo; para ello nos proponemos fortalecer la articulación del CRC con las estructuras académicas de la institución. Por otro, avanza en el sentido de posicionar a ISEF como un actor relevante en el escenario universitario, de modo de poner nuestras capacidades institucionales y académicas a disposición de otros espacios de cuidados de la Udelar; para ello, se buscará ampliar las experiencias desarrolladas exitosamente en ISEF a otros ámbitos de la Udelar que ya han entrado en contacto con ISEF por este tema.

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

En línea con las definiciones institucionales ya adoptadas, y considerando las nuevas propuestas que la CD de ISEF está discutiendo en este momento, esta nueva edición del CRC de ISEF busca avanzar un proceso que deberá seguir profundizándose en las futuras ediciones.

11) PRESUPUESTO

A continuación detalle la solicitud presupuestal.

Recuerde que la solicitud sólo puede incluir montos en los rubros de gastos e inversiones. Detalle la solicitud de rubros para 2023.

1) Materiales, insumos, otros gastos. (agregue cuantas filas sean necesarias para el detalle)	
Descripción	Monto (en pesos uruguayos)
*En adjunto	
Sub Total	
2) Infraestructura y equipos. (agregue cuantas filas sean necesarias para el detalle)	
Descripción	Monto (en pesos uruguayos)
*En adjunto	
Sub Total	
3) Contratación de servicios. (agregue cuantas filas sean necesarias para el detalle)	
Descripción	Monto (en pesos uruguayos)

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

*En adjunto	
Sub Total	
4) Otros. (agregue cuantas filas sean necesarias para el detalle)	
Descripción	Monto (en pesos uruguayos)
*En adjunto	
Sub Total	

Resumen de EJECUCIÓN TOTAL PROYECTADA 2023:	
Descripción	Monto (en pesos uruguayos)
Materiales, insumos, otros gastos.	
Infraestructura o equipos	
Servicios	
Otros	
	*En adjunto
TOTAL:	

Copago por parte de los referentes del niño/a	(Marque con una cruz): *		(Marque con una cruz): NO	
---	--------------------------	--	----------------------------------	--

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

	Monto:	*
Otros tipos de Financiamiento (gremios, fundaciones, instituciones, otros organismos del estado, etc):	Si: AFFUR y ADUR (Agremiación docente y de funcionarios TAS)	

Aclaración: El/la responsable último de la ejecución del proyecto (**Decano/a o Director/a**) deberá ser la persona encargada de llevar adelante el proyecto con la respectiva ejecución presupuestal en tiempo y forma, el cual deberá tener presente que los fondos destinados a espacios de cuidados serán ejecutados antes del 31/12/2023. Los mismos tendrán que tener el destino previamente acordado en el llamado no pudiendo ser utilizados para otro fin. Para tal caso se requerirá deba enviar dentro de los adjuntos el aval del Servicio respectivo.

Referente de la ejecución del proyecto la persona referente ante la Comisión Central de Cuidados de la ejecución operativa del desarrollo del espacio de cuidados.

	Firma	Aclaración de firma	Correo electrónico:	Celular:
Aval del servicio (Firma del responsable último de la ejecución del proyecto, Decano/a o Director/a que corresponda)		Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano. Director del Instituto Superior de Educación Física - Udelar	direccion@isef.udelar.edu.uy	24800102 int 234
	Nombre	Cargo	Correo electrónico:	Celular:
Referente de la ejecución del proyecto	Gonzalo Perez Monkas 	G° 3	gonzaloperezmonkas@gmail.com	099121889

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

Chequeo de entrega de documentos (señale los documentos que adjunta)	Si	No
1) Presentación de formulario (escaneado con firmas)		*
2) Presentación de formulario (vía web en formato editable)	Se envía vía mail ya que se detectan fallas en el formulario web. Formato editable y formato pdf.	
3) Documentos adjuntos relevantes para el proyecto (encuestas, relevamientos, informes, otros...)	*	
4) Presupuesto/s asociados al desarrollo del proyecto (Adjuntar al menos dos cotizaciones de los montos asignados a contratación de servicios de cuidados y gastos destinados a mejoras en infraestructura o mobiliario)	*	
5) Convenio/s o acuerdo/s suscrito/s o a suscribirse con otras instituciones, colectivos gremiales u otros, con las firmas y descripción de derechos/obligaciones de ambas partes. (en caso de quedar sujeto a la aprobación de este llamado especificarlo)		*
6) Otros documentos adjuntos:	*	

A efectos de visualizar la posible continuidad del proyecto les solicitamos información proyectada de su servicio para 2024 a 2025 sobre el desarrollo de los espacios lúdicos recreativos:

Formulario

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

Hoja1

1. MATERIALES, INSUMOS, OTROS GASTOS			2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS		
Descripción	Monto (en pesos uruguayos)	Sub Total	Descripción	Monto (en pesos uruguayos)	Sub Total
		0			0

Hoja1

3. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS			4. OTROS		
Descripción	Monto (en pesos uruguayos)	Sub Total	Descripción	Monto (en pesos uruguayos)	Sub Total
	50000	455360	Materiales de papelería: lápices de colores, marcadores de colores, resma de hojas A4, tiza gigante, óleo pastel, atrilles de pintura, lienzo.	1-Materiales, insumos, otros gastos. (agregue cuantas filas sean necesarias para el detalle):	0
	10000		Materiales de ludoteca (libros de búsqueda, coloreables), bloques de encastre, bloques de madera.		
	100000		Materiales de circo (colchones de alta densidad, trapecio, cuerda, telas, aros, clavos, etc.)		
	20000		Función de teatro		
	8000		Vasos/platos de plástico reutilizables		
	90000		Fondos para comida y colaciones		
	38000		Traslados		
	37500		Aire acondicionado (James split inverter frío/calor 18000 BTU blanco 220V AAM- 18AU-INV)	2- Infraestructura y equipos. (agregue cuantas filas sean necesarias para el detalle)	
	20600		Mini Proyector Smart Vivibright F40up 4800lm + Pantalla		
	14360		Parlante (JBL Xtreme 3 portátil con bluetooth waterproof)		
	6300		Impresora (Districomp)		
	30000		Mesa y sillas pequeñas (x5). Ferbes - DeMarco		
	9800		Microondas (Punktal Digital) Copacabana (x2)		
	19000		Equipos de desarrollo psicomotriz (kit puente 5 piezas, cubo "montessori", etc.)		
	1800		Tubo violeta (para luz negra)		

Hoja1

TOTAL (Resumen de EJECUCIÓN TOTAL PROYECTADA 2023)

455360

	Expediente Nro. 008100-000004-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/03/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO